



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por la conmemoración del *Día Internacional de la No Violencia*, que se celebra cada 2 de octubre en virtud de lo instituido por la Resolución 61/271 de la Organización de las Naciones Unidas.

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.-

D-28567/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA